

Convocatoria para escritores de géneros breves

A 40 años del cierre de la cárcel de Gorgona

En 2024 se cumplen 40 años del cierre de la cárcel de Gorgona. Conocida por muchos como el Alcatraz colombiano, pocos saben que fue el conquistador Diego de Almagro quien llegó a esta isla por primera vez, en 1525, y la bautizó así, debido a la cantidad de serpientes con las que él y sus hombres se toparon allí. Dicho nombre era una clara referencia a las gorgonas de la mitología griega, en cuyas cabezas crecían serpientes venenosas en vez de cabellos.

Esta isla albergó, desde 1960 hasta 1984, un centro penitenciario de alta seguridad, por el que pasaron alrededor de 4.000 presos, entre ellos los condenados por homicidio, violación o por ser protagonistas de la violencia política que azotó al país durante varias décadas del siglo XX.

Miles de historias debieron de tejerse allí, muchas de ellas de terror, como lo han relatado cronistas, turistas e investigadores. "Maldito este lugar... maldito sea. Aquí solo se respira la tristeza", dejó escrito un prisionero en una pared del penal.

Sobre esta cárcel se han escrito varios textos, entre ellos: "*Gorgona, imagen y realidad*", del médico Carlos E. Restrepo; "*La prisión Gorgona, ¿paraíso o infierno?*", del sacerdote Isaac Bello y, "*Gorgona, isla prisión: crónicas*", de Cecilia de Robledo, este último, considerado como uno de los relatos más realistas con temáticas como el sexo, la tortura, las fugas, y las pesadillas, entre otras.

Pero Colombia no ha sido el único país en el que ha existido este tipo de centros de reclusión. En el mundo entero, especialmente en América Latina, estos panópticos han marcado épocas y, a la vez, una cantidad de historias de vida de reclusos, guardias, visitantes, familiares, médicos y muchos otros personajes que por alguna razón tuvieron que ver con estos lugares.

Uno de esos penales emblemáticos en Centroamérica, específicamente en Costa Rica, fue la isla de San Lucas, donde funcionó una cárcel entre 1873 y 1991, la cual fue inspiración para Carlos Salazar Herrera, un escritor costarricense, considerado por muchos como uno de los precursores de la minificción en su país, quien, en 1947, escribió "Cuentos de angustias y paisajes", en el que incluyó un texto llamado la "La ventana", el cual, en menos de 300 palabras,

describe los escenarios, las angustias y, finalmente, la tranquilidad de un hombre que recupera su libertad.

La ventana

Él dijo, en una carta, que aquella noche regresaría... y aquella noche, ella estaba esperándolo. Sentada en una banca de la salita, de rato en rato, desde la ventana, hacía subir una mirada por la cuesta...hasta la Osa Mayor. Las casas, enfrente, blanqueadas con cal de luna, estaban arrugadas de puro viejas. A veces, las luciérnagas trazaban líneas con tinta luminosa.

El viento venía sobre los potreros cortando aromas de santa lucías, y entraba fragante por la ventana... igual que el gato de la casa. Del filtro de piedra caían las gotas en una tinaja acústica. Caía una gota y salía una nota... Caía una gota y salía una nota...

Sobre los tinamastes del fogón, el agua del caldero cantaba como nunca.

Un San Antonio guatemalteco, se había puesto negro de tanto tragar humo de culitos de candela. La llama sobre el pabilo daba saltos sin caerse. Era un duendecillo de fuego... Pero al fin, un gatazo de viento se metió por la ventana... y lo botó.

La mujer se fue para la cocina, le robó al fogón un duende y, protegiéndolo con una mano, volvió a la sala. En aquel momento, entró él. El nuevo duendecillo proyectó en la pared un abrazo inmenso.

—¿Qué querés?... —dijo ella cuando pudo hablar.

—Dame un vaso de agua de la tinaja.

Hacía... ¡siete años! que tenía ganas de beber un vaso de agua fresca y pura de aquella resonante tinaja, porque allá... donde él había estado tanto tiempo, el agua era tibia y salobre.

Después... se puso a acariciar con sus miradas la salita de su casa. ¡Su casa!... ¡Su hogar!... Entonces notó que su mujer le había hecho quitar los barrotes de hierro a la ventana...

Y con una mirada, destilando gratitud, le dio las gracias.

Convocatoria para escritores de géneros breves

Ante este panorama, un colectivo de autores, editoriales y programas radiales y audiovisuales de Hispanoamérica, dedicados al estudio, a la creación y a la divulgación de las formas breves de la literatura, quieren convocar a escritores de diferentes nacionalidades, con el fin de construir un texto que recopile géneros breves, tales como: poemas, microficciones, cuentos atómicos, aforismos, pensamientos breves, haikus, crónicas breves, testimonios y cartas, cuyo tema sea el de la cárcel y todo lo que sucedió y sucede al interior y a los alrededores de ella. Además, podrán presentarse fotografías o ilustraciones acordes con el tema.

Bases generales para la presentación de los textos:

- Cada autor podrá presentar 3 textos, como máximo, en cada género breve.
- Los textos deberán estar escritos en español y respetar las indicaciones de cada uno de los géneros breves.
- No es necesario que los textos sean inéditos. En caso de haber sido publicados, se solicita añadir el título del libro al que pertenecen, la editorial y el año de publicación, o bien el nombre de la revista, el número y el volumen.
- Podrán participar escritores de todo el mundo, que sean mayores de 18 años.
- Los textos serán evaluados por un comité, el cual se reserva el derecho de aceptar o no los trabajos presentados.
- Serán criterios de evaluación la ortografía (literal, acentual y puntual), la redacción y la creatividad del texto.

- El correo deberá cumplir con las siguientes indicaciones:
 - Asunto: Convocatoria para escritores de géneros breves.
 - Nombres y apellidos completos del autor/a.
 - Ciudad y país de origen del autor/a.
 - Géneros breves en los que desea participar.
 - Documento adjunto con los textos con los que participará.

- Los autores elegidos recibirán como reconocimiento la inclusión de sus textos seleccionados en dos ediciones:
 - Una virtual con todos los textos seleccionados, que podrá descargarse de forma gratuita.
 - Una física con textos seleccionados de minificción y cuento atómico, de la cual recibirán un ejemplar, teniendo que cubrir únicamente los costos de envío.
- Las publicaciones descritas anteriormente no implicarán ningún tipo de remuneración económica para los autores ni la sesión de los derechos de autor de los textos, de los cuales el autor solo cede a la organización de la convocatoria los derechos de reproducción y distribución.

Bases para cada uno de los géneros breves:

Poesía

- El poema podrá estar escrito en verso o en prosa.
- La extensión será de diez a quince versos para los escritos en esta modalidad y de 150 palabras o menos para los escritos en prosa.

Minificción y cuento atómico.

- Las minificciones podrán tener una extensión máxima de 200 palabras (contando el título).
- Los cuentos atómicos podrán tener una extensión entre 0 y 20 palabras (sin contar el título).

Haiku

- El haiku deberá cumplir con su estructura tradicional (3 versos de 5, 7 y 5 sílabas, respectivamente).

Ejemplo de extensión: haiku escrito por Tan Taigui (1709-1771):

Mañana fría. (5 sílabas)

Voces de peregrinos (7 sílabas)

que se despiden. (5 sílabas)

Crónica breve

- La crónica breve podrá tener un máximo de 7.000 caracteres (sin contar el título).

Aforismo o pensamiento breve

- El aforismo o pensamiento breve podrá tener una extensión máxima de 50 palabras.

Grafiti o epitafio

- El grafiti o el epitafio podrá tener una extensión máxima de 20 palabras.

Testimonio

- Los testimonios podrán tener una extensión máxima de 500 palabras (contando el título o el encabezado).
- Se sugiere que, en la medida de lo posible, sean testimonios reales.

Carta

- Las cartas podrán tener una extensión máxima de 500 palabras.
- Podrán ser reales o inventadas.

Fotografías o ilustraciones

- Las fotografías o ilustraciones deberán ser de autoría propia.
- Deberán ser enviadas en formato PNG o RAW.
- Cada fotografía o ilustración que sea enviada deberá estar acompañada de un permiso firmado por su autor para que esta pueda ser publicada.